



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

SOLICITUD de autorización para obras. Expte. A/33/41751.

Expediente número: A/33/41751.

Asunto: Solicitud de autorización para obras.

Peticionario: Industrias Lácteas Asturianas, S.A. (Reny Picot).

NIF n.º: A 33006404.

Domicilio: Anleo, s/n, 33719- Navia (Asturias).

Nombre del río o corriente: Río Anleo.

Punto de emplazamiento: Navia.

Término municipal y provincia: Navia (Asturias).

Destino: Construcción de muro de contención.

Breve descripción de las obras:

Se proyecta la construcción de un muro de contención en la margen derecha del río Anleo, en la zona sur de la factoría de Industrias Lácteas Asturianas, S.A., cuyo objeto es contener el terreno adyacente al cauce del río por su margen derecha.

El muro será de tipo ménsula de hormigón armado de 10 m de longitud, 2,20 m de altura y un espesor de 0,30 m, con revestimiento de piedra natural y posterior revegetación de la zona.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, n.º 2, 33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

En Oviedo, a 17 de diciembre de 2019.—La Jefa de Área.—Cód. 2019-13461.